

MUNICIPIO DE NANTA **FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO**

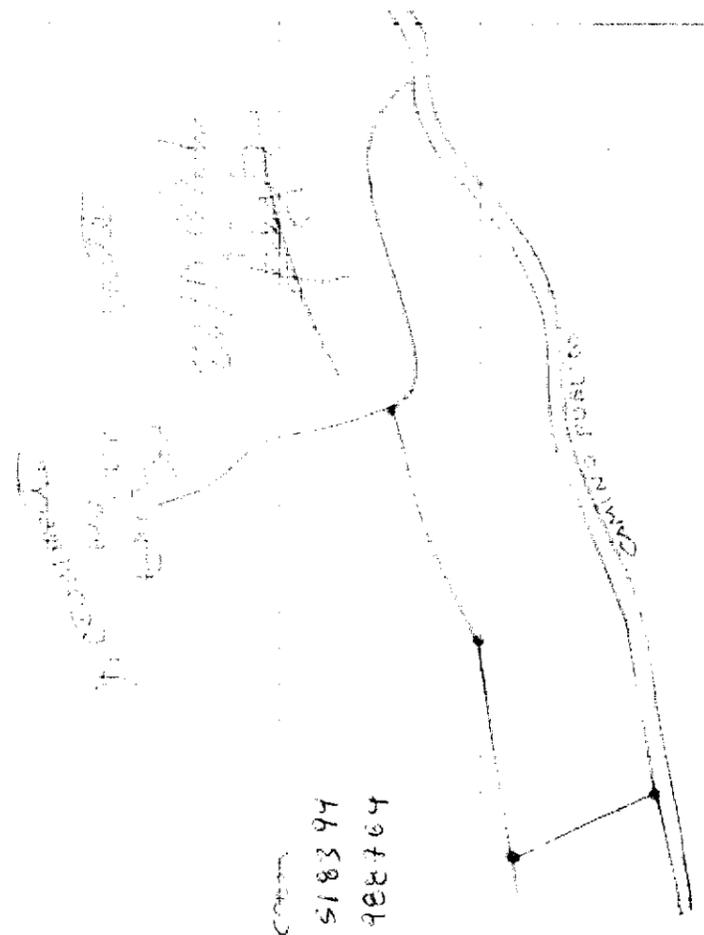
CONSTITUYEN UN DISTRITO

CONSTITUYEN UN DISTRITO

13085001070 26

San Lorenzo
Barrios 192-193

Camino
E 518394
N 988764



1. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE 1.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 1.2. UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 1.3. SERVICIO DEL BIEN INMUEBLE		2. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN INMUEBLE 2.1. DESCRIPCIÓN DEL BIEN INMUEBLE 2.2. UBICACIÓN DEL BIEN INMUEBLE 2.3. SERVICIO DEL BIEN INMUEBLE	
---	--	---	--

31589
913
763.81

INDA
Ingeniero
14-10-2018

ALBERGUE TURISTICO
INMUEBLES DE
TERMINO 192-193



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De PROTOCOLIZACION DE PROVINDENCIA DE ADJUDICACION DE UN .-
LOTE DE TERRENO NUMERO 1007M09242.-

Otorgada por EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO .-
I.N.D.A.-

A favor de LOS SEÑORES FRANCISCO REYNADO PICO PICO Y .-
Y SEÑORA LIDIA CANDELARIA ALONZO LUCAS.-

Cuantía USD \$37.92.-

Autorizado por el Notario
DR. SIMON ZAMBRANO VINCES



Registro PRIMERO
28 **No.** OCTUBRE 2.010

Manta, a ___ **de** ___ **de** ___



Nº 088587

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1005M08817

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO
UBICADO EN
DISTRITO OCCIDENTAL

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PROYECTO

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 3.1584 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 20-08-2010 a las 09:32:39 VISTOS;

ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA; PICO PICO FRANCISCO REYNALDO

con cédula (s) de ciudadanía número (s) 1301337257; 1300631817
de nacionalidad (es) ECUATORIANA de estado (s) civil(es) CASADO

conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente No. 1005M08817, para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación: --

PROVINCIA MANABI
SECTOR EL AROMO

CANTÓN MANTA
LOTE No. S/N
O NOMBRE S/N

PARROQUIA MANTA
SUPERFICIE 3.1584 HAS.

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART.1
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 12.00	x 3.1584	\$ 37.92
Linderación y/o verificación	\$	x 3.1584	\$ 0.00
Intereses %			\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 37.92

MON: TREINTA Y SIETE DOLARES CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS.
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: INDA S/N DEL 19/03/2010.

Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA
Comprobante ingreso y/o
Recibo Caja Gral.No. (s)
351

FECHA (S)
21-04-2010

VALOR (ES)
\$ 37.92
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 0.00
\$ 37.92

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

DEPÓSITO POR MEJORAS



TOTAL PAGADO



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA; PICO PICO FRANCISCO REYNALDO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. S/N de fecha 16/07/2009 y que a continuación se detallá:

NORTE:

PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C. CON 129.07 M. RBO. N 82-12-2 E.
PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C. CON 32.66 M. RBO. N 54-39-51 E.
PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C. CON 44.83 M. RBO. N 63-38-12 E.
PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C. CON 49.76 M. RBO. N 72-29-11 E.

SUR:

CAMINO PUBLICO CON 388.81 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

ESTE:

QUEBRADA CON 165.21 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE:

VELEZ SAENZ ADRIAN ELOY CON 103.67 M. RBO. N 22-5-58 W.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el INDA u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el INDA. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.

PROVI.
PROVINCIA
SECTOR
UBICACIÓN
DISTRITO

8. El II

9. Cua
de resol
necesari

10. El ad
incumpli
explotaci

11. En ca
estuviere

12. El Adje
Providenci
a Propied.

a presente
protocolice
con el plan



Nº 088587

INDA
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
- I.N.D.A.

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.	1005M08817	EXPEDIENTE No.	1005M08817
PROVINCIA	MANABI	CANTÓN	MANTA
SECTOR	EL AROMO	LOTE No.	S/N
UBICADO EN	OCCIDENTAL	O NOMBRE	S/N
DISTRITO		PROYECTO	
		PARROQUIA	MANTA
		SUPERFICIE	3.1584 HAS.

8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volvera al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

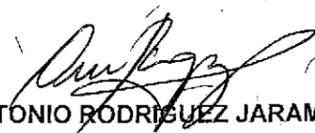
La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en una Notaría, e inscribase en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.



NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA; PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
1005M08817


MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)

CERTIFICO.-

b. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

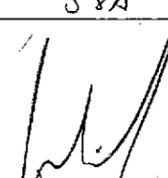


La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 105 Tomo No. 58A Quito 18-10-2010

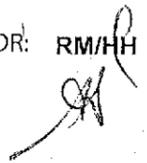
CERTIFICO.-

b. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

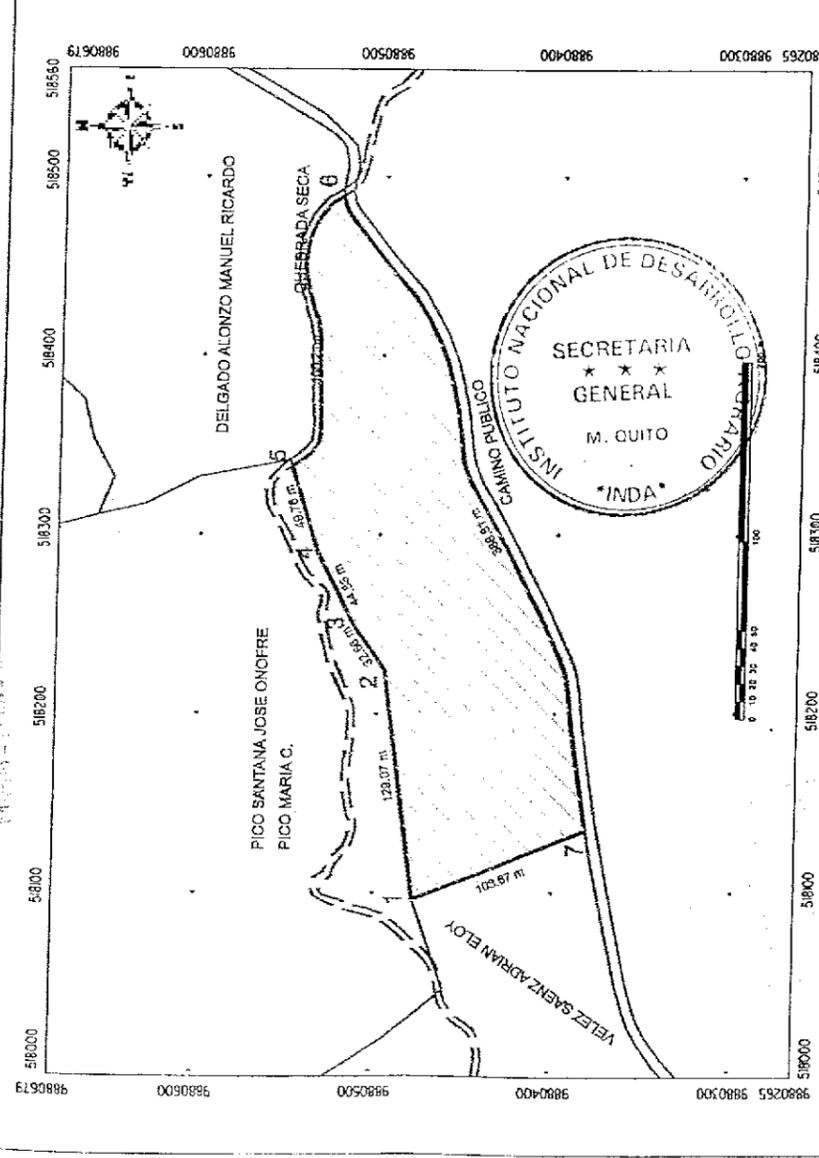


LABORADO POR: RM/HH



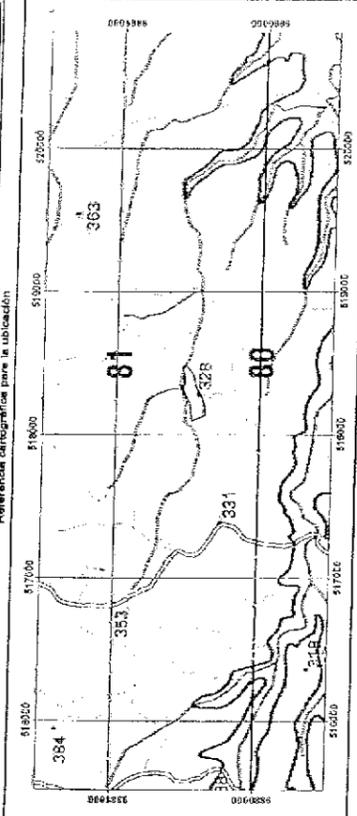
PROYECTO AGRARIO

LEVANTAMIENTO PREDIAL



Escala	1 : 4000
Area	3.1584 HAS
Coordenada Planas UTM	
Sistema WGS84	Zona 17
Ref. Carta Top. (M.T. : 80000)	SAN LORENZO
Fecha	16-7-08

CONVENCIO INDA, PETROINDUSTRIAL PROYECTO AGRARIO, CANTON RURAL	
Provincia	Canton
Municipio	Municipio
Nombre del Propietario	Nombre del Presto
ALONZO L. CAS LIDIA CADELARIA PICO RICO FRANCISCO RENAIDO	SIN NOMBRE
Codigo Catastral	
1308500107026	
Referencia cartografica para la ubicacion	



ELABORADO POR	REVISADO Y APROBADO POR
<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>
Ing. Juan Pablo Vazquez Lic. Prof. 12-17-116	Delegado tecnico del INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO
 N.M.D.A.
 DIRECCION - CATASTRO
 PROYECTO EL APOMO
 REVISION-APROBACION
 EN GABINETE EN CAMPO
 TECNICO: *[Signature]*

Copia



Copia

INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionario: ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA, PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500107026
Fecha: 16-07-09

CUADRO DE COORDENADAS

Vértice	Este	Norte
1	518096,03	9880478,22
2	518223,91	9880495,74
3	518250,55	9880514,62
4	518290,72	9880534,53
5	518338,17	9880549,50
6	518488,80	9880524,70
7	518135,03	9880382,17

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C. con 129.07 m, rumbo N 82° 12' 2" E;
 PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C con 32.66 m, rumbo N 54° 39' 51" E;
 PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C con 44.83 m, rumbo N 63° 38' 12" E;
 PICO SANTANA JOSE ONOFRE, PICO MARIA C con 49.76 m, rumbo N 72° 29' 11" E;

ESTE

QUEBRADA con 165.21 m, siguiendo su trazado;

SUR

CAMINO PÚBLICO con 388.81 m, siguiendo su trazado;



CULTIVOS	SUP. HAS	PLAZO EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
TOTAL:	3,1584		

ATORIAN
 CADO
 MENTAL
 URO PICO
 MEN PICO
 IA
 09/2021

Yo (nosotros) ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA, PICO PICO FRANCISCO REYNALDO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

Alonso R
 F. _____

Lidia Candelaria Alonso
 F. _____

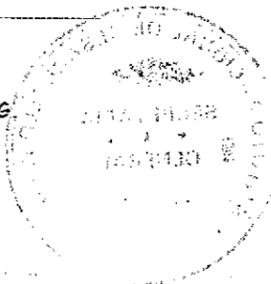
HATUNTA
 15400
 LIDIA
 ALONZO
 LUCAS
 REYNALDO
 09/2021

Nosotros: ING- MARIO GARCÍA SUASNAVAS

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

F. *[Signature]*

ELABORADO POR : MGS/ Eliana G



F. _____



8

MATORIANA***** E133313222
 CANCELARIA ALONSO
 JORNALERO
 07/09/2009
 REN 1734090

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 130063181-7
 PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
 MANABI/MANTA/MANTA
 18 SEPTIEMBRE 1947
 001-0126 00752 M
 MANABI/MANTA
 MANTA 1947
 Francisco R.

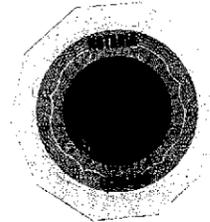
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 2011
 052-0115 1300631817
 PICO PICO FRANCISCO REYNALDO
 MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 MANTA PARROQUIA
 ZONA
 COMISARIO DE LA ZONA

MATORIANA***** E133313222
 FRANCISCO PICO PICO
 QUEHACER DOMESTICOS
 JAR ALONSO
 LUCAS
 17/09/99
 07/09/2011

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CIUDADANIA No. 130133325-7
 ALONZO LUCAS LIDIA CANDELARIA
 18 ABRIL 1947
 MANABI/MANTA/MANTA
 01-048 0028
 MANABI/MANTA
 MANTA 47
 Lidia Candelaria Diego

ESTAS 06 FOJAS ESTAN
BUENAS POR MI
Dr. Simón Zambrano Vences

.... QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A., PROTOCOLIZO LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN SIN HIPOTECA NUMERO 1005M08817, A FAVOR DE LOS SEÑORES FRANCISCO REYNALDO PICO PICO Y SEÑORA LIDIA CANDELARIA ALONZO LUCAS, REFERENTE A UN PREDIO UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA MANTA, DEL CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO EL PRIMER TESTIMONIO SOLICITADO POR PARTE INTERESADA, EN SEIS FOJAS UTILES AL ANVERSO Y REVERSO, CORRESPONDIENTES PARA SU INSCRIPCIÓN.- FIRMADO Y SELLADO A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL DIEZ.- DOCTOR SIMON ZAMBRANO VENCES, NOTARIO PUBLICO CUARTO DEL CANTON MANTA.-



Dr. Simón Zambrano Vences
Notario Público Cuarto
Manta - Manabí

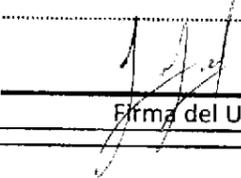
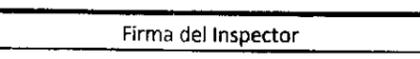
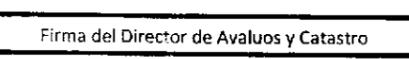
07-11-12 12:41

Acomiso

35896

Pago P^{no}

Arduada 7-12-12

FORMULARIO DE RECLAMO	
 Muy Ilustre Municipio de SAN PABLO DE MANTA Calle 9 y Av. 4 Telé: 2611-471 - 2611-472 Fax: 2611-711 Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec	
Dirección de Avaluos Catastro y Registros	
Cedula	
Clave Catastral	6-57-01-02-000
Nombre:	PICO PICO FRANCISCO
Rubros:	
Impuesto Principal	Sobrepuesta
Solar no Edificado	
Contribucion Mejoras	
Tasa de Seguridad	4 0983 272642 M ² exto
Reclamo: Jusp. 09-11-12 08:00	
 Firma del Usuario	
Fecha: 7/Nov/2012	
Informe Inspector:	
 Firma del Inspector	
Fecha:	
Informe Tecnico:	
SE ACTUALIZO AVALUO DE SUELO EN EL SISTEMA SEGUN PLANO DE VALORES. HACER ESTER CERTIFICADO DE AVALUOS.	
 Firma del Tecnico	
Fecha: 9/Nov/2012	
Informe de aprobacion:	
 Firma del Director de Avaluos y Catastro	
Fecha:	